

de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Puerta de Mar, Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +UZ391A (2005/155212).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de material sanitario fungible de vendas.

c) Lotes: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación: importe total, 270.337,65 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 27.7.05.

b) Contratista: Smith & Nephew, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 82.881,90 euros.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros: importe total, 171.031,05 euros.

7. Lotes declarados desiertos: 31, 32, 36, 37 y 39.

Sevilla, 16 de diciembre de 2005.- El Director Gerente P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 16 de diciembre de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Puerto Real, Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico Administrativa y de Servicios Generales (Unidad de Contratación).

c) Número de expediente: CCA. +C6IV64 (2005/053136).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento, conservación y reparación de aparatos elevadores y puertas automáticas, y adecuación funcional de estas instalaciones

c) Lotes: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 61 de 30 de marzo de 2005.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: importe total, 144.000 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 19.9.05.

b) Contratista: Zardoya Otis, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 143.041,92 euros.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros: importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 16 de diciembre de 2005.- El Director Gerente P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

CONSEJERIA DE EDUCACION

RESOLUCION de 14 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de consultoría y asistencia que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Educación resuelve hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de consultoría y asistencia, realizado por procedimiento abierto mediante la forma de concurso, con tramitación de urgencia, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Educación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Programas y Obras.

c) Número de expediente: 3/2005.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.

b) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución, coordinación en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto, dirección de obra, dirección de ejecución de obras y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras para adaptación a LOGSE en el C.P. Borbolla como C-2 de Sevilla.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 140, de 20 de julio de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total 62.627,24 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 9 de noviembre de 2005.

b) Contratista: UTE Rueda Descalzo y Ortiz Valdivia 2-UTE Ley 18/1982.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 61.000 euros.

Sevilla, 14 de diciembre de 2005.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO de la Gerencia Provincial de Granada, sobre la adjudicación del contrato 27-Albaicín/Zafra, 6-8.

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de Contrato: Obras.

b) Descripción: Expte: Núm. 2005/1939. 27-Albaicín/Zafra, 6-8.
c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 4 de agosto de 2005.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: cuatrocientos treinta y nueve mil novecientos ochenta y ocho euros con cincuenta y seis céntimos (439.988,56 euros). IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3 de octubre de 2005.

b) Contratista: Construcciones Fernández Adarve, S.L.

c) Importe de adjudicación: 439.988,56 euros (cuatrocientos treinta y nueve mil novecientos ochenta y ocho euros con cincuenta y seis céntimos).

Sevilla, 13 de diciembre de 2005.- El Gerente Provincial, Miguel Ocaña Torres.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica, al interesado que se relaciona, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68 comunicando que dispone de un plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, de conformidad con lo establecido en el art. 47 del Reglamento de Inspección, Control y Régimen sancionador de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.

A N U N C I O

Expediente: AL-61/05-EP.

Interesado: Café Teatro Pacha, S.L.

CIF: B-04239778.

Paseo Mediterraneo, s/n. C.P. 04638 Mojácar, Almería.

Infracción: Grave, art. 20.9 de la Ley 13/99 de 15 de diciembre de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.

Sanción: de 300,51 a 30.050,61 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 14 de octubre de 2005.

Plazo notificado: 15 días.

Almería, 9 de diciembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se hace pública la Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 13 de julio de 2005 recaída en el expediente PTO 122/04 sobre modificación puntual Sector S-RT2 de las NN.SS. de planeamiento del término municipal de Huércal de Almería (Almería), siendo promotor el Ayuntamiento.

Para general conocimiento se hace pública la Resolución que la Comisión Provincial de Ordenación del Territo-

rio y Urbanismo de Almería, en su sesión ordinaria de fecha 13 de julio de 2005 adoptó en relación al expediente PTO 122/04 sobre modificación puntual Sector S-RT2 de las Normas Subsidiarias de planeamiento del término municipal de Huércal de Almería (Almería), siendo promotor el Ayuntamiento.

Conforme establece el art. 41.2 de la ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se comunica que con fecha 1.12.2005, y con el número de registro 889 se ha procedido al depósito del instrumento de planeamiento de referencia en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los bienes y Espacios Catalogados dependiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

En virtud de lo establecido por el artículo 41.1 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público el contenido de:

- La Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Almería de fecha 13 de julio de 2005, por la que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual del Sector S-RT2 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del término municipal de Huércal de Almería. (Anexo I).

- Las Normas Urbanísticas del referido instrumento de planeamiento. (Anexo II).

ANEXO I

APROBACION DEFINITIVA DE LA MODIFICACION PUNTUAL SECTOR S-RT2 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DEL TERMINO MUNICIPAL DE HUERCAL DE ALMERIA (PTO 122/04)

RESOLUCION

Reunida la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Almería, en sesión celebrada el día 13 de julio de 2005, ha examinado el expediente núm. PTO-122/04 sobre Modificación Puntual Sector S-RT2 de las Normas Subsidiarias del municipio de Huércal de Almería (Almería), siendo promotor el Ayuntamiento, resultando del mismo los siguientes

HECHOS

Objeto y descripción.

El objeto del expediente que se analiza es el aumento de número de viviendas, aumento de la edificabilidad y cambio de la ordenanza de aplicación en el sector S-RT2, aplicándose estas modificaciones exclusivamente a la parcela 13-2 del Plan Parcial, perteneciente al Patrimonio municipal de suelo y dedicadas a vivienda protegida: